

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación argentina...

### **RESUELVE**

Expresar beneplácito por la destacada participación de la delegación argentina en los Juegos Paralímpicos de París 2024, y en particular, reconocer los logros de la nadadora pampeana Analuz Pellitero, quien se destacó entre las mejores del mundo en su categoría.

**Martin Maquieyra**

**Diputado Nacional.**

## FUNDAMENTOS

Señor presidente,

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo reconocer la destacada actuación de la delegación argentina en los Juegos Paralímpicos de París 2024. Conformada por 70 atletas, esta delegación compitió en 22 disciplinas adaptadas, llevando con orgullo la bandera argentina y demostrando una vez más que el esfuerzo, la dedicación y la superación son valores fundamentales en el deporte y en la vida. Argentina se posicionó en el puesto 37 del medallero, con dos medallas de oro, tres de plata, y ocho de bronce, además de 28 diplomas obtenidos por atletas que finalizaron entre los cuartos y octavos lugares en sus respectivas categorías.

Dentro de esta delegación, merece especial reconocimiento la actuación de la nadadora Analuz Pellitero, oriunda de General Pico, La Pampa. La deportista brilló en la final de los 100 metros espalda, donde obtuvo un notable quinto puesto con un tiempo de 1:18:09, lo que le valió un diploma paralímpico. Este logro es particularmente significativo dado el altísimo nivel de competencia en su categoría, donde las nadadoras chinas Liwen Cai y Guizhi Li se llevaron el oro y la plata, respectivamente, y la rusa Daria Lukianenko obtuvo el bronce. En la competencia celebrada el pasado 7 de septiembre de 2024, Pellitero se posicionó número 5° dentro de los 100 metros libres S11 femenino con un tiempo de 1:13:50. A este logro se le adiciona la séptima posición en los 50 metros libres (S11). Por último, en los 400 metros libres (S11) logró un quinto puesto, sumando otro diploma paralímpico.

El camino de la pampeana Pellitero hacia París 2024 estuvo lleno de desafíos y éxitos. Durante los Juegos Parapanamericanos de 2023 en Santiago de Chile, la atleta tuvo una actuación sobresaliente que incluyó la obtención de medallas y su clasificación para los Juegos Paralímpicos de París. En ese evento, se consolidó como una de las principales figuras de la para natación argentina, demostrando un espíritu competitivo y un nivel técnico que la posicionaron entre las mejores del continente, siendo esto un orgullo para nuestra provincia y para Argentina.

Analuz Pellitero ha demostrado su potencial en competiciones anteriores, incluyendo los Juegos Paralímpicos de Río 2016 y Tokio 2020, consolidándose como una referente de la para natación argentina. Su dedicación y perseverancia la han llevado a

representar a nuestro país en tres ediciones consecutivas de los Juegos Paralímpicos, siendo un ejemplo de superación y un modelo a seguir para jóvenes atletas con discapacidades en todo el país.

El deporte es una herramienta fundamental para la inclusión y el desarrollo personal. A través de la práctica deportiva, las personas con discapacidades encuentran un espacio para demostrar sus habilidades, romper barreras y superar desafíos que trascienden lo físico. La participación en eventos internacionales como los Juegos Paralímpicos no solo resalta las capacidades deportivas de estos atletas, sino que también promueve una mayor conciencia social sobre la inclusión y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

El deporte adaptado, en particular, juega un rol crucial en la visibilización de las personas con discapacidades, ofreciendo una plataforma donde pueden exhibir su talento y demostrar que las limitaciones físicas no son impedimentos para alcanzar sus metas. Atletas como Analuz Pellitero, con su incansable esfuerzo y dedicación, se convierten en símbolos de resiliencia y perseverancia, inspirando a otros a seguir sus pasos y a luchar por sus sueños, sin importar las dificultades que enfrenten.

Como representantes del pueblo, los diputados tenemos la responsabilidad de reconocer y visibilizar estos logros deportivos, que no solo representan éxitos individuales, sino que también fortalecen el espíritu nacional y promueven valores fundamentales como la igualdad y la inclusión. Al destacar la participación de nuestros atletas paralímpicos, no solo estamos celebrando sus victorias deportivas, sino también reafirmando nuestro compromiso como sociedad con la construcción de un país más justo y equitativo para todos.

Es crucial que desde el ámbito legislativo se promueva el reconocimiento de estos logros, brindando visibilidad a los atletas y fomentando políticas públicas que apoyen y faciliten el acceso al deporte para todas las personas.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los señores diputados en el presente proyecto de resolución, reconociendo y celebrando los logros de nuestra delegación paralímpica y, en particular, el de Analuz Pellitero, quien con su esfuerzo y talento continúa elevando el prestigio del deporte argentino en el ámbito internacional y enaltecendo a la provincia de La Pampa.



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,  
la Libertad y la Propiedad"*

**Martin Maquieyra**

**Diputado Nacional.**